



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de AMÉRICA CELL BIOMÉDICA S.A.S con Nit. #900.538.029-8 contra MARIA XIMENA MOSQUERA MEDINA identificada con cédula de ciudadanía #1.075.238. Radicación 41001-41-89-004-2022-00324.

Teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada demandante, se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería a la firma BL ENTERPRISE SAS, identificada con Nit. #901.000.731-1, representada legalmente por el doctor Mateo Patiño González, y se le reconoce personería a la doctora NATALIA SAID RIOS AVILA, conforme al poder conferido por la parte demandante y en los términos allí estipulados con facultad de recibir.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana